Escrito por Administrator
Lunes, 08 de Febrero de 2021 21:17



A través del Centro de Atención Jurídica Integral a Víctimas de Violencia de Género se rubricó un acuerdo de colaboración en capacitaciones en materia de violencia de género y en la implementación del nuevo Código Procesal Penal.

{loadposition face}El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos firmó un convenio de cooperación con el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción, a fines de colaborar en la capacitación de los profesionales del Derecho para la implementación del nuevo Código Procesal Penal y en materia de violencia de género.{lloadposition gif-2018}De este modo, desde el Gobierno de la Provincia de Corrientes se brindarán capacitaciones gratuitas sobre la implementación de la nueva norma. “Eso tiene gran importancia porque los operadores del sistema, especialmente los abogados, deben capacitarse en este nuevo paradigma en el enjuiciamiento penal”, declaró el titular del ministerio, Dr. Buenaventura Duarte.

Se prevé además la organización de encuentros en forma conjunta y el apoyo a la formación de nuevos especialistas en la problemática de género. “Esto no solamente van a mejorar el ejercicio profesional sino también que vamos a contribuir a que la sociedad pueda estar asesorada de manera eficaz y eficiente a través de los colegas mayormente”, afirmó su presidente Dra. Lilian Sawoczka.

En representación de la cartera de Justicia y Derechos Humanos asistieron el ministro Dr.

Buenaventura Duarte; la Dra. Daniela Andraus, coordinadora del Centro de Atención a Víctimas de Violencia de Género; y la Dra. Florencia Aguirre Holtz, asesora del área legal del organismo.

Por parte del Colegio Público de Abogados estuvieron presentes su presidente Dra. Lilian Sawoczka y su tesorero Dr. José Cotelo.
{loadposition apinta}